

COMPAÑÍA LOZMEDTRUCKS S.A

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMPAÑÍA LOZMEDTRUCKS S.A."

En la ciudad de Biblian, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y ocho en el domicilio de LOZMEDTRUCKS S.A., ubicada en la ciudad de Biblian en la Panamericana Norte sector la Vaquería, siendo las diez y ocho horas con diez minutos se reúnen los siguientes socios: MEDINA GUAZHCO MARCIA EULALIA, MEDINA VEGA JENNY FLOR y LOZANO REVALO FELIX OSWALDO. Los concurrentes representan la totalidad del capital pagado en la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, para tratar como punto único.

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero

Preside la Junta su titular la SRA. MEDINA GUAZHCO MARCIA EULALIA y actúa como Gerente – Secretario

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y se da lectura al orden del día en la cual esta expresa que el punto a tratar es el siguiente:

- **Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.**

La Sra. Gerente dispone se de curso al único punto acordado, manifestado que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo 2017 para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: **Uno.-** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2017, No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y nueve horas con veinte minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta los socios presentes.



Sr. Marcia Medina

C.I :0301280616

Gerente Secretario de la Compañía



Sra. Jenny Medina

C.I :0302028378

Presidente de la Compañía